



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁶ de agosto de 2024

UNA N° ⁰⁴⁸⁴...../2024

A nuestras partes interesadas:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción, renueva su compromiso con los Principios de la iniciativa Pacto Global.

Me complace comunicarle que la Universidad Nacional de Asunción desde el año 2007 ha aprobado en forma permanente los Diez Principios del Pacto Global referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, la Protección del Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Con esta carta quiero expresarle mi intención de mantener el apoyo y el desarrollo de esos Principios en todas las áreas de influencia de la Universidad.

Me ratifico con el compromiso de hacer del Pacto Global y de sus Principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de la Universidad, en el apoyo a los informes de transparencia y en brindar información pública sobre los avances conseguidos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de agosto de 2024

UNA N° 0480/2024

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Programa de Movilidad de Carreras Acreditadas del MERCOSUR – MARCA, haciendo mención al Proyecto 8: Ingeniería de procesos, de la XII Convocatoria, que se encuentra vigente hasta este año y en la cual participa la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Al respecto, cumpla en informar la modificación de la docente representante ante el proyecto por la UNA, siendo designada por la FCQ, en reemplazo de la Prof. Ing. Elizabeth Elizeche de Larré a partir de la fecha, la Ing. KAREN MARTÍNEZ JARA, con cédula de identidad número 3.194.871, número de celular (0982) 156835 y correo electrónico kmartinez@qui.una.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

DANIEL PEREZ, Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES E
INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 5 de agosto de 2024

UNA N° 0476/2024

Señor Contralor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de hacer referencia al Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024 Capítulo 04-10 Becas y Programas de Formación Profesional Dual.

Al respecto, en referencia al Objeto 841 - BECAS, se solicita nos indiquen que documentos respaldatorios serán solicitados para la justificación de gastos por los beneficiarios a la Entidad aportante como rendición de gastos, atendiendo que en el Decreto Reglamentario, no se mencionada el mecanismo de rendición.

Como solicitantes de Becas tenemos los siguientes escenarios:

- Alumnos de Grado (Becas de Grado)
- Egresados de la UNA (Becas de Postgrado)
- A favor de estudiantes y docentes dentro del marco de programas presenciales de intercambio o movilidad estudiantil nacional, regional o de carácter internacional, según los respectivos acuerdos o convenios.

Se adjunta la Resolución N° 0323-00-2022 "Reglamento General de Adjudicación y Rendición de Cuentas de Becas de la Universidad Nacional de Asunción".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor:

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de agosto de 2024

UNA N° 0468/2024

Señor Ministro - Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitar el primer desembolso para el proyecto **PINV01-306**, denominado **"Estudio del potencial nutracéutico de plantas medicinales seleccionadas para el tratamiento de nematodos gastrointestinales de importancia económica en pequeños rumiantes"**, en el marco del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El monto corresponde al 80% del total adjudicado, que asciende a la suma de Gs. 400.000.000 (cuatrocientos millones de guaraníes).

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

S.E. Prof. Dr. **BENJAMÍN BARÁN CEGLA**, Ministro - Presidente
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585.540/3, 585.546

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **05** de Agosto del 2024.

UNA N°: **0473** /2024.

Señor

Lic. CLAUDIO OMAR VAZQUEZ INSFRAN, Director General

Dirección General del Tesoro Público

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para la **APROBACION** del **Plan de Caja al Nivel de Control Financiero (34) Transferencias Consolidadas Corrientes al Sector Público** previstos para el mes de **AGOSTO** para la ejecución del Objeto de Gastos (**841**) Becas a Estudiantes y Docentes pertenecientes a la Universidad Nacional de Asunción.

Este pedido obedece, a que el Nivel de Control Financiero (**34**) Transferencias Consolidadas Corrientes al Sector Público, está incluido dentro de los **"GASTOS NO RIGIDOS"** considerados por parte de la Dirección General del Tesoro Público.

Al respecto se detalla a continuación;

Nivel Control Financiero: 34/ Transferencias Consolidadas Corrientes al Sector Público.

Objeto de Gasto: 841/Becas.

Fuente de Financiación: 10 Recursos del Tesoro Público.

Organismo Financiador: 01 Genuino.

Monto: 2.570.915.313.

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: +595 021 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de agosto de 2024

UNA N° 0460 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la Resolución número 213 de fecha 17 de julio de 2024 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), FILIAL CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL", con su anexo.

Asimismo, se felicita a la comunidad educativa de la Facultad Politécnica, por la acreditación obtenida y se alienta a seguir trabajando en el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Electr.: rectora@una.py

Telefax: + 595 021 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de agosto de 2024

UNA No 0461/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota AN/DE/2024/3169 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de fecha 18 de julio de 2024, por la cual se remite el Informe Preliminar elaborado por el Comité de Pares Evaluadores (modalidad combinada) de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción, sede San Lorenzo, dependiente de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Asunción, en el contexto del proceso de evaluación con fines de acreditación, conforme al Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Al respecto, se remite el mencionado Informe Preliminar y se comunica que las autoridades de la carrera pueden realizar aclaraciones o ampliaciones al informe en el plazo de quince (15) días a partir de la recepción de la mencionada nota en el Rectorado. Transcurrido dicho plazo, seguirán los trámites del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de agosto de 2024

UNA Nº 0442 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la nota de fecha 31 de julio de 2024 del Programa Regional de Asistencia para Desastres USAID/BHA, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 30.545, por la cual solicita la provisión de 2 buses de capacidad de 40 personas para el traslado de autoridades, el 13 y 14 de agosto de 2024, de 7:00 a 16:30 horas, en el marco de VII FORO INTERNACIONAL INTERUNIVERSITARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y VII SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PARAGUAY, a realizarse en la Universidad Columbia del Paraguay, Sede Avda. España.

Al respecto, se solicita la colaboración de la Facultad a su cargo para la provisión de un (1) bus de capacidad de 40 personas para el traslado de autoridades del citado evento, el 13 y 14 de agosto de 2024, de 7:00 a 16:30 horas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2024

UNA N° 0633/2024

Estimada Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024)**, organizado por la Universidad Nacional de Asunción, en conjunto con la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Brasil), la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), y la Universidad de la República (Uruguay), el cual se llevará a cabo del 25 al 27 de setiembre del 2024, en el Campus Universitario de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

La UNA proyecta seguir fortaleciendo el enfoque basado en la internacionalización. En este contexto es importante destacar el crecimiento de las redes de cooperación internacional en las que está integrada la UNA, así como las valiosas oportunidades de becas que ofrecen diversas embajadas y agencias de cooperación en el país, orientada a los estudiantes, docentes de grados y posgrados para realizar estudios en universidades del extranjero.

Al respecto, me complace invitarla cordialmente a participar de la **Apertura** del mencionado congreso, el **miércoles 25 de setiembre de 2024**, a las **10:30** horas, en el **Salón Auditorio del Centro de Convenciones de la UNA**. Adjunto el programa general del congreso.

Para confirmar presencia, favor contactar al correo electrónico gabinete@rec.una.py a la atención de la Lic. PATRICIA BAREIRO, Directora de Gabinete de la UNA.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION
VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2024

UNA N° 0632/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar la intención de formar parte del proyecto denominado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DE NIVELES DE RÍOS MEDIANTE VISIÓN COMPUTACIONAL PARA LA CUENCA DEL ARROYO MBURICAO EN ASUNCIÓN".

La participación de la Universidad Nacional de Asunción, será en carácter de socio estratégico y el compromiso con el proyecto consistirá en la participación del Prof. Lic. MAX PASTÉN CASTILLO del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT-UNA).

Cabe aclarar que este Memorando de Entendimiento será suscrito en el marco de la Convocatoria PROYECTO UNA NUEVA GENERACIÓN DE INVESTIGADORES SOBRE ADAPTACIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CARP), Premios (grants) de Investigación de Carrera Temprana, para la cual hemos leído y aceptado lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones del instrumento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. Ing. **RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de agosto de 2024

UNA Nº 0623 /2024

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer mención a la Nota AN/PCD/2024/1301, de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, referente a la evaluación con fines de acreditación de la carrera de Derecho, sede Asunción, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación del Modelo Nacional.

Al respecto, se expresa la conformidad de la Universidad Nacional de Asunción en cuanto a las nuevas fechas establecidas en el calendario de la ANEAES quedando como sigue:

Visita virtual:	Lunes 16, martes 17 y miércoles 18 de septiembre del 2024
Visita presencial:	Jueves 19 de septiembre del 2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**, Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. Ing. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano

FACULTAD DE INGENIERÍA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Decano

Facultad de Ciencias Económicas

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ~~17~~ de agosto de 2024

UNA N° ~~0603~~ /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N°0603 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0003 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N°0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Mst. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N°0603 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 17 de agosto de 2024

UNA N°0603/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0603/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCION VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ~~27~~ de agosto de 2024

UNA N° ~~0603~~/2024

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a las XXXI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, a llevarse a cabo los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año, en la Universidad de la República (UDELAR), de Uruguay.

Al respecto, en cuanto a la participación de el/los joven/es investigador/es de la Unidad Académica a su digno cargo, se informa que el Rectorado de la UNA cubrirá el costo de traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, es importante señalar que los gastos de alojamiento y viático para alimentación deben ser gestionados por su Facultad. Se hace mención a esto, a fin de prever los trámites administrativos necesarios.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **EDMUNDO CÉSAR GRANADA VILLALBA**, Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud - IICS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 21 – 3285997, 3285380

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2024

UNA Nº 0622 /2024

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 – 21) 3285997, 3285380, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Maestría en Ciencias de la Inteligencia Artificial – Modalidad Presencial– Facultad de Ingeniería – Sede Central			
1	CREACIONES		
	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES		SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES
2	APROBACIONES		
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO		SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL CAPACITACIÓN		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL ESPECIALIZACIÓN
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL MAESTRIA	X	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL DOCTORADO
3	ACTUALIZACIONES		
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO		SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
4	REINGRESOS		
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO		REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO		REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO
5	OTROS PROCESOS		
	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN		SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES		COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN		COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO – ADENDA.
CANTIDAD DE FOJAS: 1282			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dr. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **NELSON FEDERICO MORA PERALTA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

UNA N° 0606/2024

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Premio Nacional de Ciencia correspondiente al año 2024, convocado por la Comisión de Cultura y Educación de la Honorable Cámara de Senadores, según la Ley 1149/97.

Al respecto, tengo a bien elevar a consideración el proyecto de investigación denominado DESARROLLO DE BIOFERTILIZANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN PARAGUAY, liderado por el Dr. Héctor David Nakayama Nakashima y el equipo de investigadores del Grupo de Investigación BioProductos Agroalimentarios, Veterinarios y Ambientales (BioProAVA), del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (CEMIT-DGICT-UNA), con el apoyo de la Universidad Columbia del Paraguay y del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) de la República Federal de México, quienes propusieron, como objetivo del proyecto, fortalecer la producción agroecológica a través del desarrollo de biofertilizantes en Paraguay.

Cabe destacar que a través de la docencia y la investigación se consolida el compromiso de la UNA con la comunidad, en la formación de capacidades y el asesoramiento a pequeños productores en temas de uso de biofertilizantes y producción agroecológica.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
CONGRESO NACIONAL
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de agosto de 2024

UNA N° 0608/2024

Estimada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de congratular su elección como Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción (FEUNA), asumiendo tan importante responsabilidad y a fin de desempeñar, estoy segura, con el mayor éxito posible las funciones encomendadas a su persona, acompañado de los distinguidos miembros de la Comisión Directiva de dicha federación.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la

Est. **CHIARA AYELEN SCAVONE GONZALEZ**, Presidenta
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA No 0583 /2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar al representante designado/a por la facultad a su cargo, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita al representante designado/a traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA N°0583 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a las representantes designadas por la facultad a su cargo, Mg. Dra. Sandra Elizabeth Ocampos Benedetti y Dra. María Belén Giménez Reyes, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a las representantes designadas traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0583**/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a los representantes designados por la facultad a su cargo, Prof. MSc. Ing. Hermann Segovia Lohse e Ing. César Vega, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a los representantes designados traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. Ing. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano

FACULTAD DE INGENIERÍA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0583** /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a la representante designada por la facultad a su cargo, Prof. Dra. Viviana Acosta, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a la representante designada traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA N°0583/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a la representante designada por la facultad a su cargo, Prof. Dra. María Cristina González, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a la representante designada traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0583**/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a la representante designada por la facultad a su cargo, Dra. Leila Carolina López Ojeda para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a la representante designada traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0583**/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar al representante designado por la facultad a su cargo, Prof. Ing. Agr. Mario Milciades Romero Gavilán, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita al representante designado traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA N° 0583/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a los representantes designados por la facultad a su cargo, Prof. Dr. José Ramón Peralta y Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a los representantes designados traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0583** /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a la representante designada por la facultad a su cargo, Prof. Msg. Dora Arguello Nuñez para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a la representante designada traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA N° **0533**/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a los representantes designados por la facultad a su cargo, Mgter. Blácida Margarita Sanabria de Valdez y Prof. Msc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a los representantes designados traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana

FACULTAD POLITÉCNICA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **23** de agosto de 2024

UNA Nº **0583**/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a la representante designada por la facultad a su cargo, Prof. MSc. Danila Beatriz Lopez Galli, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a la representante designada traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA N° 0583/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar al representante designado por la facultad a su cargo, Lic. Jorge Albero Bareiro Vázquez, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita al representante designado traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ**, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de agosto de 2024

UNA No 0583/2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de convocar a las representantes designadas por la facultad a su cargo, Prof. Mgter. Nidia Graciela Battilana Rodriguez y Prof. Mgter. Dominga Florentín Gavilan Portillo, para integrar la Comisión Técnica para la Elaboración de la propuesta de Reglamento del Sistema de Créditos Académicos de la UNA, al Taller a realizarse el día martes 27 de agosto a partir de las 09:30 hasta las 12:00 horas en la sala del Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central de la UNA. El objetivo del taller consiste en la verificación conjunta de los criterios a ser considerados en la definición del Sistema de Créditos de la UNA, que servirán de insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de reglamento de Créditos Académicos a ser elevada al Consejo Superior Universitario para su estudio.

Al respecto, se solicita a las representantes designadas traer un proyecto académico de una carrera de su respectiva unidad académica con el fin de realizar la práctica metodológica que permitirá verificar la efectividad de la aplicabilidad y la toma de decisiones referente a los criterios mencionados en el párrafo precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de Agosto de 2024

UNA N° 0493/2024

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en ocasión de hacer mención a al proceso de acreditación de programas de postgrado.

En tal sentido, y en virtud a la Nota UNA/FCM/SG N° 583/2024 de la Facultad de Ciencias Médicas, se comunica sobre la culminación del Informe de Autoevaluación, Planes de Mejoras y Anexos del **Programa de Especialización en Oncología Médica** – Modelo Nacional, por parte del Comité de Autoevaluación de Programas de Postgrado, los cuales han sido compartidos en el drive de la ANEAES.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Señora

Dra. DINA MATIAUDA SARUBBI, Presidenta

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 08 de agosto de 2024

UNA N° 0501 /2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Resolución N° 380/2022 del 28 de noviembre del 2022 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, SEDE ASUNCIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL".

Al respecto, se solicita la remisión de Informe de Implementación del Plan de Mejoras ejecutado por la Carrera, en formato digital, a más tardar para el 2 de setiembre del corriente año al Rectorado, conforme al formato que se encuentra en el Anexo 2., de la Resolución N° 165 de fecha 26 de setiembre del 2022.

Asimismo, se pone a su consideración la fecha y horario de realización de la visita virtual de acompañamiento, de conformidad con la Resolución N° 212 de fecha 30 de noviembre de 2020, para el próximo martes 3 de diciembre de 2024, de 08:00 a 10:00 horas.

Además, se solicita la designación de una persona, como enlace con la Agencia y tres representantes de la carrera por cada estamento de la comunidad académica, en un plazo no mayor a 72 horas a partir de la recepción de la presente, quienes participaran del encuentro virtual, sus datos deben ser remitidos directamente a la Dra. Eulalia Brizuela Bogado, al correo seguimientodecarreras@aneaes.gov.py con copia a daace@rec.una.py

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES NÚMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de agosto de 2024

UNA N° 0535/2024

Estimada Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle que ha sido aprobada su postulación al Programa de becas que la Universidad Nacional de Asunción y la Fundación Carolina (FC) conceden para la realización de un programa de Doctorado en una Universidad Española.

Al respecto, le comunico que fue seleccionada para participar del programa de Doctorado en ECOLOGIA a desarrollarse en la Universidad Autónoma de Madrid, durante veintisiete meses en un máximo de 4 años consecutivos a iniciar en el año 2024.

Asimismo, es importante recordarle que será la representante paraguaya en la Universidad Autónoma de Madrid, y es primordial que honre a la UNA mediante su aplicación a los cursos que va a desarrollar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

Rectora UNA

Señora

GRISELDA INES ZARATE BETZEL

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ⁰⁸ de agosto de 2024

UNA N° ⁰⁴⁹⁶...../2024

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia al CONVENIO MARCO Y ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Al respecto, adjunto a la presente un (1) ejemplar debidamente rubricado del Convenio Marco.

En relación al Acuerdo Específico, me permito retornarle ambos ejemplares con el fin de ajustar el "inciso b" de la Cláusula Segunda de Compromisos de las Partes y en especial en la obligación asumida por la UNA. Adjunto copia de DICTAMEN N° 122/2024, de la Asesoría Jurídica, donde encontrará la sugerencia propuesta; así como también copia de la nota DIICS N° 096/2024 donde se manifiesta el parecer favorable de la modificación por parte del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.




Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, Presidente
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
San Lorenzo